



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0014 / CERO CERO CATORCE

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 29 DE MARZO DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, ubicado en el tercer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, calles 10 de Agosto y A. Montalvo esquina, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy martes 29 de marzo del dos mil dieciséis, a las 08h00, previa convocatoria firmada por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reunieron en sesión ordinaria los señores Alcalde; LUIS ARTURO DAQUILEMA, JOSE ATUPAÑA LEMA, LCDO LUIS GAVIN GARCÍA, JUAN SISLEMA GUASHPA Y SIMON ROLDAN CHACAGUASAY, Concejales principales del GADMCG, Dr. Fausto Marcelo Andrade Pino, Procurador Síndico Municipal y Gladys Calderón Merino, Secretaria del Concejo Municipal (e) del GADMCG respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE 22 DE MARZO DEL 2016; 2.- TRASPASO DE COMPETENCIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUAMOTE (SOLICITANDO PRÓRROGA).- 3.- DESIGNACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUAMOTE.- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS DE LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN GUAMOTE.- 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES: constatado que fuera la asistencia de todos los señores Concejales, existiendo el quórum reglamentario. Una vez puesto en conocimiento los puntos del orden del día: El Vicealcalde señor Arturo Daquilema dice: Señor Alcalde, compañeros Concejales, Señor Procurador Síndico, Sra. Secretaria buenos días, luego de haber escuchado los puntos a tratarse en ésta Sesión lanzo a moción que se apruebe el orden del día; apoyando la moción el Concejal señor José Atupaña; los señores Concejales aprueban el orden del día por unanimidad. Acto seguido el señor Alcalde instala la Sesión disponiendo a Secretaría se proceda a desarrollar los puntos del orden del día: **PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE 22 DE MARZO DEL 2016;** En conocimiento del Acta en referencia el Concejal Lcdo. Luis Gavín indica: Primeramente quiero expresar un saludo cordial y los éxitos que tengamos cada uno de nosotros, particularmente como responsables de la Municipalidad particularmente creo que estamos para hacer algo para los Guamoteños y para el cual fuimos nombrados en éste sentido señor Alcalde yo sí felicito nuevamente a la Compañera Gladys porque se visibiliza nuestro trabajo, nuestros criterios para que mañana más tarde no exista comentarios y diga algún ciudadano que estamos sólo de alza manos, al cual podemos decir que acudan al Acta y constate nuestras versiones, en éste sentido yo lanzo a moción que se apruebe el Acta, apoyando la moción el señor Vicealcalde Arturo Daquilema, sumándose a la misma el resto de los señores Concejales, por lo mismo el CONCEJO DEL GADMCG, mediante **Resolución Nro. 026** de marzo 29 del 2016, por unanimidad **RESOLVIERON Aprobar el Acta sin ninguna modificación de la Sesión Ordinaria de Concejo del GADMCG de fecha marzo 22 de 2016.** **SEGUNDO.- TRASPASO DE COMPETENCIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUAMOTE (SOLICITANDO PRÓRROGA).** Por Secretaría se da lectura el Oficio s/n de fecha 23 de marzo del 2016, suscrito por la Comisión de Transición del Cuerpo de Bomberos de Guamote, solicitando la prórroga hasta el 15 de abril del 2016 para finalizar el procesos de traspaso de Competencias del Cuerpo de Bomberos al GADMCG, conforme lo establece la Ordenanza que Regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el Cantón Guamote; El señor Alcalde dice: Compañeros Concejales ustedes acaban de escuchar el Oficio que pasa la Comisión de Transición del Cuerpo de Bomberos solicitando prórroga por cuanto ha existido la renuncia de un Miembro de la Comisión y se ha retrasado el proceso el mismo que está en consideración Compañeros Concejales; El Concejal señor Juan Sislema menciona: Compañeros nosotros hemos aprobada la Ordenanza de Extinción de Incendios y el traspaso del Cuerpo de Bomberos al GAD Municipal del Cantón Guamote y que fenecía el 29 de diciembre del 2015 pero en noventa días no se ha cumplido, hoy están solicitando la Comisión una prórroga hasta el 15 de abril yo lanzo a moción que se apruebe y se termine el trámite en la fecha indicada; El Concejal señor José Atupaña expresa: Solamente quería decir el por qué no se ha dado prioridad a éste trámite, sin embargo aducen que ha renunciado el Ab- Josimar Vimos que por eso es el retraso y por ende están poniendo fecha, me parece que no está muy largo éste asunto sería de aprobar pero dando una advertencia que se dé cumplimiento esa fecha; El Concejal Lcdo. Luis Gavín indica: Señor Alcalde están solicitando la prórroga hasta el 15 de abril en este sentido yo apoyo la prórroga, pero a la vez se debe hacer un llamado de atención porque el Ab. Josimar Vimos renunció pero enseguida hubo otra persona que asumió ese cargo, eso no debe suceder acá porque de alguna manera estamos trabajando y como tal debemos demostrar la responsabilidad, con ésta observación





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



que se hace se dé cumplimiento a esta prórroga que el Concejo obviamente está autorizando, El Vicealcalde señor Arturo Daquilema menciona: Creo que no justificaría al personal que ya no está, a los señores del Cuerpo de Bomberos la ciudadanía viene cuestionando mucho y no sólo al Cuerpo de Bomberos sino al Municipio como tal, ustedes saben el incendio que hubo en Cebadas existió mucho cuestionamiento y existe muchos comentarios del Cuerpo de Bomberos, las Comunidades también pagan un impuesto entonces como Comunidades no se ha beneficiado mucho mejor se ha creado problemas porque a veces no llevan agua en los tanqueros o primero van a ver y luego llaman al tanquero, entonces una vez que llegue el 15 de abril creo que estaría bajo nuestra dependencia, entonces nosotros podemos pedir que se dé cumplimiento y no esté solo de nombre el Cuerpo de Bomberos sino que cumpla con los servicios que requiera la ciudadanía tanto de la parte Urbana como la parte Rural, luego de éstas intervenciones el CONCEJO DEL GADMCG, mediante **Resolución Nro. 027** de marzo 29 del 2016, por unanimidad **RESOLVIERON Autorizar la prórroga hasta el 15 de abril de 2016, a fin de que quede en legal y debida forma establecido el traspaso de Competencias del Cuerpo de Bomberos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, sin perjuicio de las responsabilidades directas que se pudieran originar en contra de la Comisión de Transición, por no haber efectuado el traspaso hasta la presente fecha.** TERCERO.- DESIGNACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUAMOTE.- El señor Alcalde dice: Así como reza en la Ordenanza del Seno del Concejo tenemos que nombrar a dos señores Concejales como Miembros del Consejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos de Guamote, por lo tanto vamos a proceder a designar a dos compañeros Concejales del Seno del Concejo; El Dr. Fausto Andrade, Procurador Síndico Municipal menciona: En la comunicación manifiesta que uno de los Miembros del Consejo de Administración es el señor Jefe Político esto ya debían haber pasado un oficio, con respecto a la designación de los dos señores Concejales que serán representantes, al menos yo cómo Procurador Síndico sugeriría que ya hay un señor Concejal delegado anterior al Cuerpo de Bomberos que asimile la función y el otro Señor Concejal tendría que ser una designación en forma democrática a través de votación o caso contrario si el Concejo lo designa como tal; El Concejal Lcdo. Luis Gavín expresa: Por el hecho de estar asumiendo la Competencia como Gobierno Municipal yo sugiero que se haga la designación a los dos Miembros, es por eso que lanzo a moción que se designe al Concejal señor José Atupaña; El Vicealcalde señor Arturo Daquilema indica: Creo que al inicio le nombramos al Compañero Concejal Atupaña pero ahí quedó, apoya la moción presentada por el Concejal Luis Gavín; El Concejal señor Juan Sislema menciona: Conociendo que el Cuerpo de Bomberos es también un eje de trabajo para el Cantón Guamote yo ratifico que el Cuerpo de Bomberos si ha trabajado y ha demostrado algo, como humanos podemos cometer algún error y también tenemos debilidades mucho más cuando pasa al GAD Municipal tienen que demostrar el trabajo, con estas motivaciones apoyo la moción del Concejal Luis Gavín; El Concejal señor José Atupaña dice: Todos somos compañeros y nos conocemos yo propongo que se designe también al compañero Luis Gavín; Compañeros hay la moción para designar al segundo Miembro del Consejo de Administración al Lcdo. Luis Gavín existe el apoyo, El Concejal señor Simón Roldán menciona: Creo que ya no hay necesidad de elegir por votación porque en forma unánime estamos apoyando al Concejal José Atupaña y Lcdo. Luis Gavín luego de éstas deliberaciones el CONCEJO DEL GADMCG, mediante **Resolución Nro. 028** de marzo 29 del 2016, por unanimidad **RESOLVIERON Designar a los señores José Atupaña Lema y Lcdo. Luis Gavín García, Concejales del GAD Municipal del Cantón Guamote, para que formen parte del Consejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guamote;** CUARTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS DE LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN GUAMOTE.- Por Secretaría se da lectura el Oficio No. 0055-C-GADMCG, suscrito por el Lcdo. Luis Gavín García, Presidente de la Comisión de Legislación; El señor Alcalde menciona: Por metodología hoy no vamos a aprobar artículo por artículo ya que vamos a aprobar en primera instancia; El señor Concejal Juan Sislema dice: La Ordenanza que Manda, Sanciona, Aprueba y Regula el mejoramiento urbanístico y embellecimiento por ende para articular la Feria Regional del Cantón Guamote, pienso que es una herramienta de trabajo y es deber de los Concejales juntamente con el Ejecutivo aprobar en el Concejo por lo tanto escuchando la exposición de motivos y viendo que es de importancia doy la aprobación de la Ordenanza en primera instancia; El Concejal señor José Atupaña menciona: Primeramente quiero agradecer a los compañeros mentalizadores porque realmente nuestro Guamote necesita de muchas leyes, muchas Ordenanzas no sólo estas sino muchas más, yo apoyo la moción ya que mucha falta hace para que se dé este cumplimiento de los cerramientos porque verdaderamente se convierten en botaderos de basura muchas de las veces yo apoyo para que se apruebe éste proyecto de Ordenanza; El Concejal Lcdo. Luis Gavín expresa: Al respecto yo primero acudí dónde el señor Alcalde para que nos comente si existe o no la Ordenanza a cerca de la Regularización de cerramientos y ha manifestado que nunca ha existido la mencionada Ordenanza





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



en este sentido trabajamos en la elaboración de la Ordenanza como dijo el Concejal José Atupaña con esto mejoraremos el aseo porque Guamote es tierra de nadie van hacen basura al menos los días de feria no sólo botan basura sino que ocupan en otras necesidades en este sentido queremos que Guamote sea limpio y queremos regular con algo que los Guamoteños necesitamos, estamos en el Siglo XXI y Guamote que no tenga el cerramiento en los predios urbanos es algo que no es dable, en este sentido yo al menos había realizado la propuesta y tengo el apoyo correspondiente yo también me sumo al apoyo para que se apruebe ésta Ordenanza y por medio de la Secretaría también que se entregue copias a los señores Concejales para el segundo debate para que tengan conocimiento y poner su punto de vista; El Concejal señor Simón Roldán dice: Realmente necesitamos de una herramienta para trabajar en la Cabecera Cantonal, realmente Guamote debe ser de otra forma y tiene que visibilizarse limpio a Guamote, señor Alcalde yo también apoyo la aprobación; y aprovechando la oportunidad solicito nos dé informe del Registrador de la Propiedad; El Vicealcalde señor Arturo Daquilema apoya la moción de aprobación de la Ordenanza en primera instancia, por lo mismo el CONCEJO DEL GADMEG, mediante **Resolución Nro. 029** de marzo 29 del 2016, por unanimidad **RESOLVIERON Dar por conocida y aprobada en Primera Instancia el Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Construcción de Cerramientos en los Predios Urbanos del Cantón Guamote, debiendo remitirse a la Comisión de Legislación para su respectivo análisis para su aprobación en Segunda y Definitiva instancia** QUINTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES: 1) Se da lectura el Oficio No. 073-CNPG-2016, suscrito por el Abg. Efraín Álvarez Naula, Comisario Municipal del Cantón Guamote solicitando la creación y aprobación de una Ordenanza de Tolerancias Vespertinas y Nocturnas en el Cantón Guamote, El señor Alcalde menciona: Acaban de escuchar el Oficio presentado por el señor Comisario Nacional del Cantón Guamote, por lo que pongo en consideración señores Concejales; El Concejal señor José Atupaña dice: Para mi concepto primero tendríamos que realizar un estudio una evaluación de todos los lugares o sitios que expenden licores ventajosamente gracias a Dios dentro del Cantón no tenemos Centros de Tolerancia estos bares, no sé cuál se va hacer responsable de realizar este estudio y en base a esto podemos hacer el proyecto de Ordenanza; El señor Alcalde expone: Lo que está pidiendo es la ocupación de suelo a la zonificación de una ciudad, entonces tendríamos que actuar con Planificación Urbana que sería de clasifica en Zonas Comerciales, Zonas Industriales, Zona de Tolerancia ese tipo de Organización está solicitando parece que es un proyecto grande, vamos a solicitar la opinión del Procurador Síndico al respecto; El Dr. Fausto Andrade, Procurador Síndico Municipal menciona: Pienso que debemos diferenciar dos cosas fundamentales una cosa es Zona de Tolerancia y otra es una posible Zona Rosa dentro de una Ciudad, en lo que respecta a una Zona de Tolerancia parece que Guamote no tenemos aquí todavía estos problemas y mejor deberíamos estar agradecidos porque una Zona de Tolerancia no viene a generar un progreso sino viene a generar un retroceso sin pecar de pulcro, señor Alcalde, señores Concejales una Zona de Tolerancia genera delincuencia, vagancia y una serie de problemas para una ciudad, existe aspectos muy críticos dentro de las grandes ciudades y grandes problemas que no se ha podido controlar una zona de tolerancia específica en las grandes ciudades y no vamos muy lejos nuestro vecino Cantón Riobamba hasta ahora no se ha podido ubicar una zona de tolerancia porque a ninguna persona le va a gustar que le ponga una zona de tolerancia, para no ser muy repetitivo Guamote no tiene Zona de Tolerancia ni siquiera Zona Rosa porque viene a ser dónde están ubicados Karaokes, Discotecas, etc., y creo que Guamote no tenemos estos centros cómo tales, en verdad sin desmerecer a Guamote pero no tenemos éstas zonas, los pocos locales que existen acá están dispersas y no genera grandes conflictos y por otro lado creo que ya tenemos regulado con la Ordenanza de expendio de licores, esto ya estaría un poco regulado, pero en todo caso si el señor Comisario quiere de esa manera que presente la propuesta y el estudio en base a la necesidad pasar a la Comisión para que realice un análisis; El señor Alcalde manifiesta: Me parece que Guamote no tiene, no sabemos cuántos centros nocturnos tenemos dentro de la Cabecera Cantonal, parece que tenemos solamente dos porque al parecer como que el compañero Comisario hubiera recibido alguna denuncia de parte de la ciudadanía, tendríamos que solicitar nos dé más información, cuántos Centros Nocturnos existe y en lo posible presente desde esa instancia la Propuesta de Ordenanza si el caso lo amerita; El Concejal señor Juan Sisler dice: Nosotros ya aprobamos la Ordenanza de las Bebidas Alcohólicas, que puede ser controlado y regulado de una manera segura, por lo tanto en Guamote no existe mayor delincuencia, ni problemas en discotecas yo conozco tres lugares es un trabajo es un servicio al pueblo entonces debemos entregarle una copia de la Ordenanza para que el compañero Comisario aplique y monitoree porque he visto al compañero Álvarez está controlando con los señores Policías por la noche controlando con la finalidad que no exista problemas incluso con su actitud tranquila está demostrando su trabajo no estoy respaldando por nada sino que cómo autoridad como Comisario Nacional debemos coordinar y trabajar conjuntamente, yo propondría que el señor Comisario trabaje coordinadamente con nosotros porque también tenemos el GOE Cantonal entonces tenemos que articular en algunas áreas y apoyar al señor Comisario Nacional y se programe por zonas que pueden ser Salud, Educación Turismo, Ferias, etc., no





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



podemos por unos simples sonidos programar mal, pero en la Ordenanza consta de tal hora a tal hora eso tiene que aplicarse y si tiene que colaborar en algún control el Jefe de Seguridad Ciudadana tiene que integrarse; El Vicealcalde señor Arturo Daquilema menciona. Yo apoyo a la propuesta presentada por el señor Procurador Síndico, claro que envía una comunicación pero debe tener fundamentos y argumentar el por qué, entonces cómo está coordinando con la Gobernación sería bueno que presente la propuesta de la Ordenanza e informe cual es la realidad de Guamote, parece que han realizado un análisis en breves síntesis bajo ese parámetro el Gobierno Municipal en el Seno del Concejo podríamos ir armando la Ordenanza, en verdad en algunas tiendas a nuestros compañeros cuándo se encuentran en estado etílico les mandan de la tienda y no tienen ni baños para utilizar, entonces se ven en la obligación de hacer sus necesidades biológicas en las aceras, eso está pasando en las tiendas que venden el licor en forma moderada; El Concejal Lcdo. Luis Gavín expone: Señor Alcalde yo pediría que se le dé una copia de la Ordenanza de las Bebidas Alcohólicas y cómo está realizando el control como Comisario Nacional, a su vez debe hacer conocer a los Concejales qué propuesta tiene y solicitar alguna sugerencia, yo pienso que así debe ser y no querer dar una orden eso no funciona, al menos debe conocer los casos que existe de violencia para con esto justificar la Ordenanza, en este sentido apoyo la moción que se dé una copia de la Ordenanza y se solicite se presente la propuesta para dar una solución al menos sí sabe de algunos problemas que exista en el cantón: luego del análisis respectivo el CONCEJO DEL GADMCG mediante **Resolución Nro. 030** de marzo 29 del 2016, por unanimidad **RESOLVIERON Solicitar mayor información de la Creación de la Ordenanza de Tolerancia y se presente la propuesta de trabajo desde la Comisaría Nacional, debiendo entregarse una copia de la Ordenanza que Regula el Expendio de Bebidas Alcohólicas en el Cantón Guamote. CLAUSURA.** Evacuados que fueron los puntos del orden del día, considerados para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo, las 09H30 del mismo día, mes y año.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro
ALCALDE DEL GADMCG

Gladys Calderón Merino
SECRETARIA CONCEJO GADMCG (e)

